

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2024/03612 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnicos/as de administración general de urbanismo, para ocupar el puesto de trabajo de jefe/a de servicio de Gestión Urbanística y Medio Ambiente en ejecución de un programa de ocupación de carácter temporal, por concurso de méritos. Grupo de clasificación A1.

ANUNCIO

Por resolución del regidor de Recursos Humanos n.º 2002 de fecha 15 de marzo de 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnicos de Administración General de Urbanismo para ocupar el lugar de Jefe de servicio de Gestión Urbanística y Medio Ambiente, con carácter de interinidad para la ejecución de un programa de ocupación de carácter temporal, por concurso de méritos.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Oliva por medios telemáticos o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, a 15 de marzo de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

